

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de diciembre de 1980.-

DECRETO N° 4.013 /21(SE)  
EXPEDIENTE N° 817/422 -1980.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General de Cultura de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, gestiona aceptación de una donación efectuada por el doctor Alfredo Coviello, y

CONSIDERANDO:

Que la donación ofrecida está constituida por dos diccionarios que serán destinados a la Biblioteca "Alfredo Coviello" de la Dirección General de Cultura, lo que significará un valioso aporte para la citada Biblioteca, por lo que se estima del caso aceptar dicha liberalidad.

Por ello; concordante con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fojas 4 (dictamen n° 3465) y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia a fojas 5 y 6,

  
MARCHESI  
Cultura


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación efectuada por el doctor Alfredo COVIELLO, constituida por dos diccionarios de su propiedad con destino a la Biblioteca "Alfredo COVIELLO" de la Dirección General de Cultura, dependiente de la SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA, cuyos títulos a continuación se indican:

- Diccionario de la Lengua Española, Academia Española, Madrid 1936;
- Diccionario Revisado Inglés- Español y Español- Inglés, de

//

 //


Cont. Dcto. N° 4.013 /21(SE)  
EXPEDIENTE N° 817/422 -1980.-


//Appleton, Cuarta Edición 1962.-

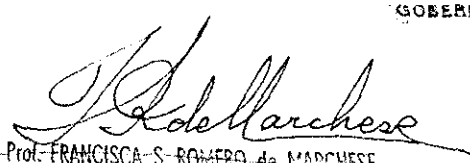
ARTICULO 2°.- Dése las gracias por la importante donación efectuada al doctor Alfredo COVIELLO.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señorita Ministro de Asuntos Sociales y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

  
Prof. SILVIA M. SUELDO  
MINISTRO DE ASUNTOS  
SOCIALES

  
LINO DOMINGO MONTIEL FORZANO  
GENERAL DE BRIGADA (R)  
GOBERNADOR DE TUGUMAN

  
Prof. FRANCISCA S. ROMERO de MARCHESE  
Secretaria de Estado de Educación y Cultura